REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Diccionario de la lengua española

Vigesimocuarta edición (2026)

EL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA AYER Y HOY

UN NUEVO HITO EN SU HISTORIA

La Real Academia Española presenta la 24.ª edición de **su obra más emblemática, el *Diccionario de la lengua española*,** elaborado en colaboración con la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) y convertido a lo largo de los tres últimos siglos en el diccionario de referencia del español en el mundo.

Si la edición anterior, de 2014, sirvió para conmemorar el tricentenario de la fundación de la Academia, la que ahora ve la luz lo hace en otro aniversario señalado: se cumplen en 2026 trescientos años de la aparición, en 1726, del primer volumen del conocido como *Diccionario de autoridades*, obra fundacional de la lexicografía académica. Han querido las Academias elegir esta fecha como homenaje hacia aquellos primeros académicos y, recogiendo el espíritu pionero de estos, se han propuesto también que esta entrega represente un hito abierto al futuro en la ya secular historia del Diccionario: por primera vez la concepción de la organización de la obra es digital, con las posibilidades que este formato permite desplegar, y, por supuesto, el Diccionario se puede seguir consultando en versión impresa, como se ha hecho tradicionalmente, gracias a una cuidada edición en papel.

Bagaje histórico y renovación tecnológica se dan así la mano para ofrecer al consultante una herramienta con el rigor de siempre y que le proporcione cada vez mayor ayuda y utilidad, que esclarezca sus dudas y lo haga con agilidad y prontitud.

A QUIÉN SE DIRIGE EL DICCIONARIO

El *Diccionario de la lengua española* se dirige a cualquier persona interesada en la lengua española: a hablantes que la tienen como lengua materna y que buscan resolver sus dudas sobre el significado de voces o expresiones, a especialistas que la estudian o se valen de ella en el ejercicio de su profesión, o a los estudiantes de español como lengua extranjera.

Si tradicionalmente el Diccionario servía sobre todo para descifrar textos, los nuevos contenidos de que se va dotando —especialmente la presencia de sinónimos, afines y antónimos— lo han convertido también en una herramienta valiosísima para quienes requieren otro tipo de ayuda, particularmente para elaborar textos en que importe de manera especial cuidar el estilo o la propiedad léxica.

QUÉ CONTIENE EL DICCIONARIO

El *Diccionario de la lengua española* contiene mucho más que **el léxico general del español utilizado hoy en todos los países hispanohablantes**. Junto a este amplio número de voces se puede encontrar en la obra:

- una nutrida representación de las **voces y acepciones específicas de cada país** en que se habla español, convenientemente marcadas;
- voces y acepciones que se emplean en los **distintos niveles de comunicación** (coloquiales, cultas, malsonantes, etc.), también con sus correspondientes marcas;
- voces y acepciones principales o más extendidas pertenecientes al **léxico especializado** de las ciencias, las artes y otras actividades humanas;
- el léxico fundamental del español usado **desde el siglo XVI hasta hoy**;
- **expresiones pluriverbales**;
- **locuciones latinas**;
- **extranjerismos**;
- y una selección de los **prefijos, sufijos y elementos compositivos** más relevantes de la lengua.

Todo este caudal de voces e informaciones permite ayudar a los millones de usuarios que consultan la obra en todo el mundo a entender textos en español de un amplio período cronológico, de muy diversa adscripción geográfica, relacionados con todo tipo de temas y enunciados en distintas situaciones comunicativas.

LA VIGESIMOCUARTA EDICIÓN

La 24.ª edición del *Diccionario de la lengua española* se presenta simultáneamente en formato impreso y digital.

Su versión en papel, editada por Espasa, consta de dos volúmenes en tapa dura y 3606 páginas.

Por primera vez en su historia, el diccionario en papel se ha confeccionado a partir de la edición digital y no a la inversa. Se puede decir, por tanto, que esta es la primera edición nativa digital.

NOVEDADES DE CONTENIDO

La 24.ª edición del *Diccionario de la lengua española* ofrece **99 990 artículos y cerca de 209 000 acepciones**. Otras cifras pueden dar idea de la envergadura de la obra:

- 54 829 etimologías
- 23 255 acepciones con marca de alguna especialidad técnica
- 20 672 acepciones con alguna marca de países americanos
- 24 708 formas complejas o pluriverbales
- 85 201 ejemplos

La labor de actualización de los contenidos afecta tanto a la incorporación de términos nuevos como a la revisión de los incluidos en ediciones anteriores. Unos y otros pertenecen a ámbitos muy diversos: se encontrarán novedades relacionadas con campos técnicos especializados como la medicina, la biología, la economía o el derecho, con Internet, las redes sociales y las nuevas tecnologías, con la política, el medioambiente, la gastronomía, el deporte, con cuestiones sociales o con la vida cotidiana en general. Para esta labor se ha contado con el concurso de especialistas en las distintas materias.

Por el volumen de palabras afectadas y por el grado de sistematización con que se ha llevado a cabo el trabajo, merece destacarse la revisión y actualización que se ha iniciado de los términos de Zoología y Botánica. En el transcurso de este proceso se ha enmendado un número considerable de acepciones, se han añadido voces y formas complejas y se ha introducido el nombre científico de muchos de los sustantivos que designan animales y plantas.

Por otro lado, en relación con el eje geográfico y a propuesta de las Academias, se han incorporado 1490 gentilicios y 1570 voces de uso exclusivo en los distintos países hispanohablantes.

En cuanto a informaciones distintas de las definiciones mismas y que completan muchos artículos, cabe mencionar dos apartados con peso propio:

- **Etimologías**. Se ha revisado la etimología de un número elevado de artículos y se ha añadido a muchos que no la tenían.
- **Ejemplos.** No es novedad de esta edición la presencia de ejemplos de uso acompañando a las definiciones del Diccionario, pero sí lo es la gran cantidad de ellos que se han incorporado. Se ha hecho así porque, lejos de considerarlos un contenido accesorio, se ofrecen como piezas valiosas para ilustrar el sentido y uso de las voces definidas, y en ocasiones también para mostrar construcciones gramaticales que les son propias.

NOVEDADES DE ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN

Nueva organización interna de los artículos

Una de las novedades más relevantes de la 24.ª edición, que la distingue de todas sus precedentes, es la organización interna de los artículos: por primera vez en la historia del Diccionario, las acepciones se agrupan y ordenan de manera jerarquizada atendiendo a su frecuencia de uso y a la relación de significado que mantienen entre ellas, y no a su categoría gramatical o a las marcas (geográficas, técnicas, etc.) que las acompañan. Para visibilizar estas agrupaciones se emplean números, que permiten identificar cada bloque de acepciones, y letras, que anteceden a las acepciones constitutivas de un bloque.

Nueva lematización de palabras y expresiones

En aras de una mayor claridad y facilidad de lectura, se han llevado a cabo diversos cambios en la presentación de los lemas, es decir, de las voces o expresiones que encabezan las entradas del Diccionario:

- Las palabras con moción de género se presentan ahora con la forma femenina desarrollada y no solo representada por su terminación: **técnico, técnica**, y no **técnico, ca**; **emperador, emperatriz**, y no **emperador, triz**.

  Un tratamiento paralelo se ha aplicado en los lemas de expresiones o formas complejas con categoría sustantiva, pronominal o adjetiva: **delantero centro, delantera centro**, y no **delantero, ra centro**.

- Las expresiones o formas complejas con elementos variables solían mostrarse en un solo lema que representaba de modo sintético esa variabilidad. Ahora se ofrecen desarrolladas las distintas posibilidades, con lo que además se evitan posibles errores de interpretación. Encontraremos:

  contarse con los dedos de una mano. TB. **contarse con los dedos de la mano**; **contarse con los dedos**

Y no ya:

> **contarse** algo **con los dedos,** o **con los dedos de la mano,** o **de una mano**

- Cuando en un mismo artículo hay expresiones o formas complejas sinónimas entre sí, en ediciones anteriores podían aparecer unidas o separadas dependiendo de si eran o no alfabéticamente contiguas. En la 24.ª edición se muestran agrupadas, de modo similar a como se hace con las formas complejas con elementos variables, y ubicadas en el lugar alfabético que corresponda a la elegida como principal. Por ejemplo:

> **poner por las nubes** a alguien o algo. TB. **poner en las nubes** a alguien o algo; **poner sobre las nubes** a alguien o algo; **levantar a las nubes** a alguien o algo; **levantar hasta las nubes** a alguien o algo; **subir a las nubes** a alguien o algo; **subir hasta las nubes** a alguien o algo.

- Los lemas de muchas formas complejas contienen elementos que indican funciones gramaticales, pero que no son parte propiamente de la forma compleja; en ediciones anteriores se mostraban con menor resalte tipográfico para diferenciarlos de las partes literales del lema, pese a lo cual muchas veces dificultaban las búsquedas. Ahora se han reubicado al final del lema para evitar interferencias:

> **írsele de la cabeza** algo a alguien

Y no:

> **írsele** a alguien algo **de la cabeza**

Nueva ubicación de la información ortográfica y morfológica

También en aras de la claridad, la información ortográfica y morfológica, que en la edición anterior se facilitaba en el paréntesis contiguo al lema, se ha trasladado en muchos casos al espacio de las acepciones afectadas para que quede claro al consultante en qué contextos es pertinente tenerla en cuenta.

Nuevo tratamiento de referencias entre voces o acepciones

En numerosas definiciones del Diccionario hay referencias a otras acepciones del mismo artículo o a voces de artículos distintos. Para desambiguar estas referencias, que antes solo se resaltaban tipográficamente y en ocasiones se acompañaban de una breve glosa explicativa, ahora se ha añadido una indicación expresa del número de acepción concernida. Así, en el artículo **castaño, castaña**, leeremos definiciones como las siguientes:

> **castaño, castaña.** … **1a)** m. Árbol caducifolio europeo … **c)** f. Fruto del **castaño** (→ 1a), acorazonado, con una cáscara

> gruesa y correosa de color marrón oscuro, envuelto en una cúpula espinosa. **d)** f. Semilla de la **castaña** (→ 1c), muy nutritiva y sabrosa. *En invierno, apetece comer castañas asadas.*

En la versión digital, las referencias son hipervínculos que llevan directamente a la acepción o a la entrada correspondientes.

Nuevo tratamiento de definiciones sinonímicas

Un tipo particular de referencias entre voces del Diccionario son las llamadas definiciones sinonímicas por remisión, en que una voz se define simplemente remitiendo a otra. Es decir, se envía al consultante a la entrada de esta última, donde encontrará la definición explicativa por extenso.

Pues bien, las más de 35 000 definiciones de este tipo que contenía la 23.ª edición han sido cuidadosamente estudiadas para valorar, una por una, la conveniencia de sustituirlas por la correspondiente definición extensa. Se ha considerado adecuado proceder a esta sustitución, por ejemplo y muy especialmente, en los casos de acepciones con marcas geográficas cuando la voz a la que se remitía pertenece a una variedad geográfica distinta a la de la voz definida. Una voz como **pileta**, empleada habitualmente en algunos países americanos para denominar lo que en otras zonas hispanohablantes se llama *piscina*, aparece definida en la 24.ª edición de este modo:

> **pileta.** … **1** f. *Ar, Bo, Py* y *Ur*. Construcción que contiene gran cantidad de agua y que se destina al baño, a la natación o a otros ejercicios y deportes acuáticos.

Y no:

> **pileta.** … **1** f. *Ar, Bo, Py* y *Ur*. **piscina** (|| construcción que contiene gran cantidad de agua).

Nuevo apartado de sinónimos, afines, antónimos y opuestos

En la versión digital del Diccionario se ofrecen apartados de *sinónimos y afines* y de *antónimos y opuestos*. Si en la actualización 23.7 del Diccionario (2023) se incluyó como novedad este tipo de información, para la presente edición las series de esas voces se han incrementado notablemente y se han enriquecido con datos adicionales como marcas geográficas, de registro o de uso, en general visibles en cuadros emergentes.

Novedades en la marcación

Con el fin de precisar mejor la información, se han introducido algunos cambios en las marcas que describen el uso de las voces en sus ejes cronológico, geográfico, social y comunicativo. Por ejemplo, las marcas geográficas supranacionales de la 23.ª edición *América*, *América Meridional*, *América Central* y *Antillas* han sido sustituidas por las de los países concretos correspondientes. Y se han añadido nuevas marcas de especialidad: *Áreas técnicas* (*Ár. téc.*), *Paleontología* (*Paleon.*) y *Arte*.